

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA COBERTURA TEMPORAL DE UN PUESTO DE LA CATEGORÍA DE INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL, PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO TORRECÁRDENAS DE ALMERÍA, DEPENDIENTE DEL SAS. COD. 10529.

(Anuncio público de 1/12/2025)

En relación con la convocatoria pública para su provisión temporal, mediante nombramiento de carácter interino por exceso o acumulación de tareas, por un plazo de nueve meses, a través de los procedimientos reglamentarios, de 1 puesto de Ingeniero Técnico Industrial, COD. 10529, según anuncio de la Dirección Gerencia publicado en fecha 1/12/2025, en virtud de lo dispuesto en la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud, en la Orden de 5 de abril de 1990, de la Consejería de Salud, por la que se establece el régimen funcional de las plantillas de los Centros Asistenciales del Servicio Andaluz de Salud, la Resolución de 22 de septiembre de 2017, (BOJA nº 192 de 5 de octubre), de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se dispone la aprobación y publicación del texto refundido y actualizaciones del Pacto de Mesa Sectorial de Sanidad, suscrito entre la Administración Sanitaria de Andalucía-SAS y las Organizaciones Sindicales que se citan, el 26 de junio de 2017, sobre sistema de selección de personal estatutario temporal para puestos básicos en el Servicio Andaluz de Salud y la Resolución 76/91, de la Dirección Gerencia del S.A.S., sobre delegación de competencias, una vez constituida la correspondiente Comisión de Valoración, en fecha 24/11/2023, se hizo pública su composición y listado provisional de admitidos y excluidos. Mediante Resolución de esta Dirección de fecha 8/01/2026, se publicó listado definitivo de admitidos y excluidos, siendo convocados los candidatos admitidos para la realización de la Prueba Específica, 1ª fase del proceso selectivo prevista en la convocatoria, en fecha 14/01/2026.

En fecha 15/01/2026 se publicó Plantilla de Respuestas correspondiente, con apertura del plazo para impugnar preguntas, o reclamar contra las respuestas dadas por correctas, sin que se hayan presentado alegaciones a la misma, no resultando Apto ninguno de los candidatos presentados a la prueba específica.

La Comisión de Valoración, conforme a lo establecido en las bases de convocatoria, acordó elevar a esta Dirección Gerencia, propuesta motivada de declarar desierto el puesto convocado, al no haber superado la 1ª fase del proceso selectivo ningún candidato.

Y, de acuerdo con la propuesta de la Comisión de Valoración, esta Dirección Gerencia, en uso de las atribuciones que tiene conferidas

RESUELVE

Declarar desierta la Convocatoria Pública para la cobertura temporal de un puesto de la categoría de Ingeniero Técnico Industrial, COD. 10529, según anuncio de la Dirección Gerencia publicado en fecha 1/12/2025, dando por finalizado el procedimiento selectivo.

Publicar la presente resolución en la página web del SAS y en los tablones de anuncios y página web del HU Torrecárdenes.

La presente Resolución, de conformidad con lo establecido en el art. 114 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con la Resolución 76/91 de la Dirección Gerencia del S.A.S., sobre determinación y delegación de facultades en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud, pone fin a la vía administrativa, y cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante el mismo órgano en el plazo de un mes, conforme a lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, o directamente Recurso Contencioso Administrativo ante el Juzgado competente de dicho orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses, de conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 26/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa.

Hospital Universitario Torrecárdenes
C/ Hermandad Donantes de Sangre s/n
04009 ALMERIA

VERIFICACIÓN	MANUEL RAFAEL VIDA GUTIÉRREZ BndJA3VYXNCDSB9S0D6SZB3MUTFF3	26/01/2026 https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	PÁGINA 1/2
--------------	---	---	------------



EL DIRECTOR GERENTE

Hospital Universitario Torrecárdenas
C/ Hermandad Donantes de Sangre s/n
04009 ALMERIA

2

MANUEL RAFAEL VIDA GUTIÉRREZ		26/01/2026	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	BndJA3VYXNCCDSB9SQD6Szb3MUTFF3		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/